

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5934** MADRID

EDICTO

Doña Francisca Santos Olmo Martínez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Mercantil nº 5 de los de Madrid, se sigue Concurso Voluntario nº 761/10 de Don Jesús Cobo Plaza, con D.N.I. 4.578.673-V, en el que recayó Auto de fecha 15/12/15, en cuya parte dispositiva constan los siguientes particulares:

Acordar la conclusión del concurso de Don Jesús Cobo Plaza, cesando todos los efectos de la declaración de concurso.

Cesar en su cargo de Administrador Concursal a Don Jordi Savall López, aprobándose las cuentas formuladas.

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo dispuesto en los Art. 177 y 23 de la Ley Concursal, expido el presente en Madrid.

Madrid, 3 de febrero de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160004686-1